



Miembro de la:



Indecopi: Honda del Perú llama a revisión camionetas SUV y pick up modelos Pilot y Ridgeline ante riesgo de accidente por falla en capó

- ✓ Los usuarios afectados pueden ingresar a la web www.honda.com.pe o comunicarse gratuitamente al call center: 0800-28000 o escribir al correo cliente@honda.com.pe

El Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, informó que la empresa Honda del Perú S.A. inició el llamado a revisión de sus camionetas SUV y pick up, ya que presentan un ajuste inadecuado que podría causar la abertura del capó durante la marcha, provocando un accidente al obstaculizar la visión del conductor.

Cabe indicar que al Perú se han importado, distribuido y comercializado un total de 1,337 vehículos de estos modelos que se verían afectados por este llamado a revisión.

La empresa informó que, para mitigar el riesgo se han adoptados las siguientes medidas:

1. Comunicación a los concesionarios de venta solicitando tomar contacto directo con cada propietario hasta la atención de todas las unidades.
2. Envío del boletín y modelo de comunicación con la advertencia al consumidor final, a los concesionarios.
3. Publicación en la web de Honda sobre el llamado a revisión.
4. Publicación de la advertencia en un diario de circulación nacional el 09 de febrero de 2022.

Cabe señalar que la comunicación a los propietarios de dichas unidades debe realizarse en un plazo máximo de 5 días calendario desde que la empresa toma conocimiento del riesgo.

Para recibir más información, los usuarios de los vehículos llamados a revisión pueden ingresar a la página web de la empresa: www.honda.com.pe o comunicarse gratuitamente al call center: 0800-28000 o escribir al correo electrónico cliente@honda.com.pe

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de las acciones por parte de la empresa Honda del Perú S.A., con el fin de garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo con el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Lima, 16 de febrero de 2022